
SEÑORES ACCIONISTAS DE **BESTMINA S.A.**

Hecha la correspondiente revisión de los libros contables, Diario y Mayor he encontrado que dichos libros han sido aplicados a un plan de cuentas establecido por el departamento de contabilidad, que generalmente es aceptado y aplicado a nuestras leyes tributarias.

Los libros que se llevan son los que generalmente se aplican en una contabilidad, los documentos contables son: comprobantes de ingreso y egreso con sus respectivos respaldos adjuntos.

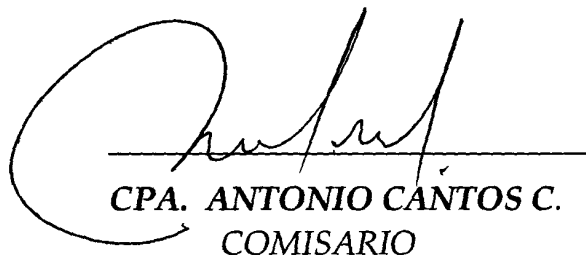
Los estados financieros presentados son los siguientes:

- *Estado de Pérdidas y Ganancias.*
- *Estado de Situación Final o Balance General.*
- *Libro Diario y Mayor con sus respectivos auxiliares.*

Los antes expresados estados financieros revisados, demuestran con veracidad la realidad de la empresa durante el ejercicio económico del año 2009, y la aplicación del plan de cuentas establecido por el Contador.

Es cuanto puedo decir en honor a la verdad con veracidad a los documentos revisados.

Guayaquil, 16 de Junio de 2010


CPA. ANTONIO CANTOS C.
COMISARIO



Guayaquil, 17 de Junio de 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad,

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicar a ustedes, que los Administradores o Representantes Legales de la Compañía **BESTMINA S.A.** a la presente fecha son los siguientes:

Sr. Franklin Quezada Torres G. General **C.C: 1102189238**

Atentamente,



SR. FRANKLIN QUEZADA TORRES
C.C: 1102189238
Gerente General

